

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE**

*Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta de General de Accionistas de “**COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE**”, y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal. He auditado los estados financieros de la **COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE**, que se acompañan, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.*

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.*

*A continuación pongo en consideración a la Junta lo temas más relevantes revisados en la auditoria:*

- 1. La administración de **COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*
- 2. El control interno de la compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativo.*
- 3. La contabilidad esta dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).*

4. *Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.*
5. **COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE** ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, y demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

#### **OPINIÓN**

*En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE**, al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF para PYMES.*

**Quito DM, 31 de Marzo del 2015**



Comisario  
Darwin Sánchez